

Pautas para la presentación de trabajos

- Cada número de la Revista consta de Dossier temático, Sección de artículos, comentarios críticos y reseñas bibliográficas.

- La extensión máxima para las colaboraciones del Dossier y Artículos es de 8.000 palabras, incluyendo notas y bibliografía. Las reseñas y comentarios críticos serán de 1500 palabras.

- Serán trabajos inéditos. Se presentarán tres copias: una en diskette (Word for Windows) y dos en papel (tamaño A4), con amplio margen izquierdo y sin enmiendas. Las copias en papel no llevarán firma ni indicación alguna que permita identificar al autor. Los datos personales del autor, acompañados de un curriculum vitae abreviado de 10 (diez) líneas como máximo, serán enviados, en papel y diskette, en sobre cerrado, en cuya cara exterior se indicará el título del trabajo. Las notas aclaratorias que acompañen a las colaboraciones se numerarán en forma corrida, preferentemente a pie de página. Las citas y referencias bibliográficas aparecerán insertas en el texto, mediante el uso de paréntesis que contengan el apellido del autor/a, el año de publicación, las páginas citadas (ejemplo: Gorz, A., 1987:45). Al final del artículo figurará la bibliografía ordenada alfabéticamente; las obras de un mismo autor se ordenarán cronológicamente. Para la Bibliografía se seguirá el siguiente orden: a) apellido y nombre del autor; b) título de la obra en cursiva; c) lugar de publicación; d) nombre de la editorial; e) fecha de publicación; f) volumen, tomo, etc. si lo hubiere, y numeración de página/s citada/s. En el caso de artículos de revistas se seguirá el siguiente orden: a) apellido y nombre del autor; b) título entre comillas; c) nombre de la revista en cursiva; d) volumen de la revista; e) año entre paréntesis; f) numeración de página/s. En ningún caso se utilizarán subrayados, negritas y letras mayúsculas, excepto en el título del trabajo. Deberán adjuntarse al trabajo un resumen en español de no más de 100 palabras y su traducción en inglés.

Sistema de selección de trabajos

- Los trabajos que a juicio del Comité Editorial respondan a la temática de la publicación y reúnan los requisitos formales previstos, serán enviados para su evaluación a dos miembros del Plantel de Evaluadores, quienes juzgarán ignorando la identidad del autor. Si ambos evaluadores emiten opinión favorable, se incluirá el trabajo en el plan de publicaciones. Si las opiniones resultan divergentes, se

consultará a un tercer miembro del Plantel de Evaluadores.

- El Comité Editorial se reserva el derecho de hacer invitaciones especiales a personalidades destacadas.
- Los manuscritos no serán devueltos en ningún caso.

Correspondencia, suscripción y canje:

CONSEJO DE PUBLICACIONES

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. U.N. de Cuyo.

Centro Universitario- Parque Gral. San Martín

(5500) - Mendoza – República Argentina.

E-mail: consejopublicaciones@fcp.uncu.edu.ar